Nabón, abril 9 de 2026
Oficio Circular N°05-CBN-J1

Señores/señoras/señoritas.
Ingeniero Patricio Maldonado
Alcalde del GAD municipio Nabón
Dra. Belén Ávila
Jefa Política del Cantón Nabón
Abogado Nicolás Ramón Patiño
Comisario Nacional de Policía
Lcda. Norma Criollo
Distrito de salud Nabón-Oña, Encargada zonal
Lcda. Magaly Quezada
Directora Distrital de Educación 01D05 Nabón-Oña
Ing. Gerónimo Illezcas
Director de Riesgos, miembro del Comité de Administración y Planificación.
Sr. Medardo Ramón
Concejal delegado del GAD para Comité de Administración y Planificación
Sr. Freddy Ortega Quezada
Miembro del Comité de Administración y Planificación
Sr. Tomás Piedra Rivas
Secretario General del Sindicato de Choferes Nabón
Magister Antonio Sarango
Rector de la Unidad Educativa Nabón

SEÑORES/AS TENIENTES POLÍTICOS
Las Nieves
El progreso
Cochapata

SEÑORES/AS PRESIDENTES DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES
Cochapata
Las Nieves
El Progreso

SEÑORES/AS PRESIDENTES DE LOS CABILDOS
Cabildo de Shiña
Cabildo de Chunazana
Cabildo de Puca
Cabildo de Morasloma

SEÑORES/AS CONCEJALES/AS
Erika Ramón
Janina Godoy
Priscila Morocho
Milton Enríquez

SEÑORES BRIGADISTAS
El progreso
Zhiña
Chunazana
Puca
Nabón Centro
La Paz

FUNCIONARIOS BOMBERILES
Personal Administrativo, Bomberos Rentados, bomberos Voluntarios
Presente. -

De mis consideraciones:

Estimados/as autoridades y funcionarios/as: con un saludo cordial hago propicia la oportunidad de dirigirme a vosotros/as comedidamente, para comunicar que el Cuerpo de Bomberos se apresta a la realización de la rendición de cuentas del año fiscal 2025, como manifiesta La Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su parte pertinente manifiesta: ***Todas las autoridades que forman parte de alguna función del Estado, están obligados a rendir cuentas a sus mandantes sobre las actividades cumplidas del año en curso***; en tal virtud está prevista realizar el día martes 21 de abril del año 2026, a partir de las 10h00, en la que se oficializa como evento principal rendir cuentas a la ciudadanía lo correspondiente al ejercicio económico 2025. Por lo manifestado mucho agradecería distinguidas autoridades y funcionarios, reservar esa fecha y honrarnos con su presencia el día y la hora indicada.

Mencionado evento lo realizaremos en los bajos de la Radio Austral, ubicada en el Barrio Cruz Loma; en la calle 9 del cantón Nabón.

Por la puntual asistencia que se sirvan dar a la presente, me anticipo en agradecer.

Cordialmente,
Abnegación y Disciplina.

Tcrnel (B) Benigno Carrión
PRIMER JEFE DE BOMBEROS CANTON NABON.